



San Pedro Garza García

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No. MSP-OPM-RP-003/23-CP

2021 — 2024

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

Acta que se formula en relación al concurso: **MSP-OPM-RP-003/23-CP**, relativo a: **CORREDORES VERDES, PARQUE CLOUTHIER FASE 1, 2 Y 3, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.** Siendo las **09:00 horas** del día **20 de Febrero del 2022.**

Se reunieron en la Sala de Juntas No. 7 en Planta Baja del Centro Administrativo Municipal ubicado en calle Doña María Cantú Treviño No. 329, Zona Industrial del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. de conformidad con la Convocatoria de fecha 03 de Febrero del 2023, las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

I.- DATOS RELEVANTES

No. de Licitación:	MSP-OPM-RP-003/23-CP
Convocatoria/ Invitación Pública:	Convocatoria Pública
Descripción:	CORREDORES VERDES, PARQUE CLOUTHIER FASE 1, 2 Y 3, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
Visita al sitio de realización de los trabajos:	16 de Febrero del 2023 a las 09:00 horas.
Plazo de ejecución de la obra	210 días
Fecha de Inicio de los trabajos:	27 de Marzo del 2023
Fecha de Terminación de los trabajos:	22 de Octubre del 2023
Principales cambios a la información entregada con la compra de bases:	SE CANCELA EL SIGUIENTE CONCEPTO: Concepto 2.10.- FIRME DE CONCRETO MR-48. CONSTRUCCIÓN DE FIRME DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-48 KG/CM2, ESPESOR DE 15CM, CON PASA JUNTAS DE VAR 3/4" ENTRE MÓDULOS, ACABADO REBOSADO Y REGLEADO DE ACUERDO A LOS NIVELES DEL PROYECTO, CON UNA PENDIENTE COMO SE MUESTRA EN EL PLANO Y JUNTAS DE DILATACIÓN @2.40M EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE: CIMBRA COMÚN, HABILITADO, COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.
Próxima Junta de Aclaraciones:	No habrá una segunda Junta de Aclaraciones

II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

Secretaría de
Infraestructura
y Obras Públicas

María Cantú 329, La Leona, SPGG, N.L.

T. 818400 4458

1 de 5

(Handwritten signatures and initials)



- 1.- Se utilizarán las especificaciones de construcción que rigen el área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 2.- El desarrollo de la obra se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.
- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, bitácora y pruebas de laboratorio.
- 4.- El personal de la empresa seleccionada, deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).
- 5.- Los licitantes deberán foliar sus propuestas técnica y económica, así como toda la papelería referente a esta licitación.
- 6.- El señalamiento necesario que considere el contratista después de la visita de obra, se considerará dentro de sus costos indirectos si no están incluidos como concepto en su catálogo.
- 7.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para sus oficinas, el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos una cobertura de seguro de responsabilidad por un importe mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato antes del Impuesto al Valor Agregado., por evento, y será otorgado por Institución Mexicana debidamente autorizada, deberá cubrir reclamaciones por daños, restauración, multas, limpieza del área y demás, desde el inicio del contrato y hasta su terminación, la cobertura deberá ser de hasta 30 (treinta) días después de dicha fecha de terminación.
- 8.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos la iluminación eficiente de las áreas de trabajo para laborar de tarde y noche, de acuerdo a lo solicitado por la dependencia.
- 9.- De conformidad con lo señalado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios. De Nuevo León, de las propuestas desechadas: dichas propuestas técnica y económica serán devueltas por la dependencia o entidad, transcurridos diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

III.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 1.- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en las Bases de Licitación, después de ésta hora, no se permitirá la entrada a la Sala donde se llevará a cabo el acto a ningún participante, por lo que se les recomienda llegar con anticipación a la hora señalada.



2.- Sus propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA.

3.- Dentro de su PROPUESTA ECONÓMICA, **deberá incluir una USB** conteniendo el catálogo de conceptos (formato entregado por la convocante) en formato Excel (.xls) incluyendo sus precios, esto con el fin de agilizar la evaluación de sus propuestas.

IV.- PREGUNTAS PRESENTADAS.

LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES DEL NORTE, S. A DE C.V.

Realiza las siguientes preguntas.

Respecto al concepto 2.7: CONSTRUCCIÓN DE RAMPA PEATONAL CON ACABADO ESTRIADO DE 1" A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 , SEGÚN DISEÑO ARQUITECTÓNICO, INCLUYE: TRAZO...Pregunta.- Que armado lleva?

Respuesta.- Considerar malla electro soldada 6-6-10/10.

Cabe indicar además que en la presente Junta, SE CANCELA EL SIGUIENTE CONCEPTO: Concepto 2.10.- FIRME DE CONCRETO MR-48. CONSTRUCCIÓN DE FIRME DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-48 KG/CM2, ESPESOR DE 15CM, CON PASA JUNTAS DE VAR 3/4" ENTRE MÓDULOS, ACABADO REBOSADO Y REGLEADO DE ACUERDO A LOS NIVELES DEL PROYECTO, CON UNA PENDIENTE COMO SE MUESTRA EN EL PLANO Y JUNTAS DE DILATACIÓN @2.40M EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE: CIMBRA COMÚN, HABILITADO, COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el Artículo 32, numeral II de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Nuevo León y sus Municipios, las modificaciones efectuadas a la Invitación a la licitación que incluyen las Bases de participación, contenidas en la presente acta, formarán parte de la misma y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

Cabe señalar que en el acta de Visita de Obra se indicó de manera incorrecta el nombre de la empresa CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES DEL NORTE, S.A. DE C. V., el cual se señaló como "CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DEL NORTE, S. A. DE C.V.", siendo el correcto: CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES DEL NORTE, S.A. DE C. V.

V.- ASISTENTES

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.



San Pedro Garza García

2021 — 2024

EMPRESA

REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)

COTELSA, S.A. DE C.V.

FIRMA _____
NOMBRE: _____

EXECUCION DE MEXICO, S.A. DE C.V.

FIRMA _____
NOMBRE: Ricardo Torres Ruiz

ODEVISA, S.A. DE C.V.

FIRMA _____
NOMBRE: Vianey de los santos

CONSTRUCCIONES, CIMENTACIONES Y PILAS, S.A. DE C.V.

FIRMA _____
NOMBRE: Analy Helerica López

CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.

FIRMA _____
NOMBRE: _____

CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.

FIRMA _____
NOMBRE: Rodrigo Cárdenas Rojas

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.

FIRMA _____
NOMBRE: _____

MONICA ELIZONDO ELIZONDO

FIRMA _____
NOMBRE: Monica Elcande Elizondo

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES DEL PONIENTE, S.A. DE C.V.

FIRMA _____
NOMBRE: Edgar Humberto Gonzalez Villegas

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MT, S.A. DE C.V.

FIRMA _____
NOMBRE: Alexandro Tapia Parra

FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

FIRMA _____
NOMBRE: Arism Henken Sosn

CCMYSERSA, S.A. DE C.V.

FIRMA _____



San Pedro Garza García

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No. MSP-OPM-RP-003/23-CP

2021 — 2024

[Empty box]

NOMBRE: T. Miguel Montembo NAVA

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SALINAS
CISA, S.A. DE C.V.

FIRMA: [Signature]
NOMBRE: _____

CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS
NIRAM, S.A. DE C.V. Y GRUPO NIRAM, S.A.
DE C.V. (PROPUESTA CONJUNTA)

FIRMA: [Signature]
NOMBRE: JESUS MONSOLIBARRIO ESPARZA

CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA
REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.

FIRMA: [Signature]
NOMBRE: Pamela Ortega F.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

[Signature]
ARQ. PATRICIA TORRES RUIZ
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y
CONTRATACION

[Signature]
ARQ. CARLOS MICHEL ZARUR
CARRANCO
POR LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

[Signature]
ARQ. LETICIA COBOS RORTES
COORDINADORA DE CONCURSOS

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

[Signature]
ARQ. GUILLERMO ROBERTO WAH SALAS
AUDITOR DE OBRA PÚBLICA

